



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Suministros y Servicios

1. ¿A qué puedo acceder en el tema de contratación, registrándome en el Portal en Línea del Municipio de Medellín?

- Participar de los diferentes procesos de Contratación.
- Consultar las facturas en trámite de pago a proveedores.
- Registrar una lista de bienes y servicios ofrecidos como proponente.

2. ¿Qué debo tener en cuenta antes de registrarme?

Si usted es propietario debe tener a la mano las cuentas del predial de sus propiedades actuales y pasadas, para poder contestar acertadamente el cuestionario de inscripción donde se la preguntará por información de propiedades que en el pasado hayan sido suyas, de esta manera usted podrá contestar acertadamente y así tener un registro exitoso.

El sistema le enviará a su cuenta de correo electrónico, el número de usuario y la contraseña para ingresar al Portal de la Ciudad de Medellín.

3. ¿Si he sido proponente del Municipio de Medellín, debo registrarme en el portal?

Si. Para adquirir su propio usuario y contraseña en el Portal en Línea del Municipio de Medellín, de manera que pueda luego diligenciar el formulario como proponente e inscribirse luego en los diferentes procesos de contratación del Municipio de Medellín (Selección Abreviada de Menor Cuantía), por la opciones localizadas en la sección Contratación.

4. ¿Si yo ya soy proveedor del Municipio de Medellín, debo registrarme?

Si. Para que tenga la posibilidad de actualizar sus datos, y consultar las facturas pendientes de pago en el Municipio de Medellín.

5. ¿Si ya me registré como proponente, ya tengo la calidad de proveedor?

No, La calidad de proveedor, se obtiene cuando realice el registro de proveedores ante el Municipio de Medellín, siguiendo el procedimiento que tiene definidos para el efecto. El portal de servicios en línea solo le dará la posibilidad de diligenciar el



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎️ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

formulario de inscripción como proveedor, el cual una vez diligenciado, debe ser impreso por usted.

Debe acercarse luego a la Taquilla 2 Sótano Centro de Servicio a la Ciudadanía del Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, para terminar su inscripción previa presentación de los demás documentos, exigidos por el Municipio de Medellín.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co